

INFORMATIVO CETRAPEP

En reunión mantenida en la mañana del día martes 05 del mes de Julio de 2016 en las instalaciones de la REE entre los Ing. Pedro Merizalde Gerente General, Ing. Diego Tapia Gerente de Refinación como representantes de la EPPetroecuador, con los miembros del CETRAPEP con el Ab. Jorge Cevallos Palacios en su calidad de Secretario General a la cabeza del mismo, así como los demás miembros del Comité Ejecutivo de los Trabajadores, y la presencia del representante de la Vice Presidencia de la República el Ing. Richard Gómez, se concluye:

1.- REMUNERACIÓN VARIABLE

Se indicó de parte del gerente general que según los indicadores se alcanzaron los objetivos para el pago de la remuneración variable, pero que el mismo tendrá que esperar un poco más de tiempo en función de la falta de recurso en estos momentos.

2.- PAGO DEL DECRETO EJECUTIVO 225

El pago de los subsidios de antigüedad y Familiar que contempla el Decreto 225, el día jueves 07 de Julio se sostendrá una reunión en el MRL, participando como delegados de EPPetroecuador el Ing. Diego Tapia Gerente de Refinación, Ing. Sandra Hormaza Gerente de Talento Humano, Dr. Mauricio Jaramillo Gerente de Asuntos Jurídicos, Ing. Carla Arellano Gerente de Finanzas, y Ab. Jorge Cevallos Secretario General de CETRAPEP.

3.- DESCUENTOS ANTICIPOS DE SUELDO

Se dispuso de manera inmediata a través de vía telefónica de parte del señor Gerente General a quien corresponda la suspensión en razón de la aplicación de la *Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de Abril de 2016*, del cobro de las cuotas correspondiente a los meses de Julio y Agosto que por concepto de Anticipo de Sueldo tenían que ser ejecutadas.

Se amplió el plazo de pago para los préstamos de anticipos de sueldo hasta 24 meses, quedando a criterio del trabajador elegir el plazo.

4.- TURNOS DE TRABAJO

Se toma como plazo máximo el 01 de septiembre del 2016, para la implementación y aplicación de la modalidad de turno 8 x 6 (ocho por seis) para las áreas que corresponden a las Subgerencias de Comercialización, Producción,

Transporte y SSA, con la intención de mejorar las condiciones de salud y laborales de los compañeros, así como también alcanzar mayores índices de productividad.

5.- SALUD OCUPACIONAL

Se realizarán exámenes específicos a todos los trabajadores de las áreas técnicas operativas de todo el sistema de la EPPetroecuador que tienen afectaciones en su salud producto de sus actividades laborales.

6.- ENCARGOS DE PUESTOS DE TRABAJO

Se realizará la consulta respectiva al MRL, de modo que permita que todos aquellos compañeros que estén laborando en forma de encargo de funciones en los diferentes puestos de trabajo de la empresa por un tiempo mayor de un año, se puedan titularizar en los mismos de modo inmediato.

7.- PERSONAL TEPRE

EPPetroecuador continuará con el trámite ante la ESMENA para la capacitación del personal del área marítima de Esmeraldas y La Libertad, y asumirá la cancelación de los valores correspondiente por los mismos.

Se realizarán capacitaciones para mejorar las competencias y desarrollo de las actividades del personal.

8.- SISTEMA DE BRECHAS

Se continuará con la revisión de la propuesta presentada por los trabajadores, referente a la aplicación de un plan de carrera que priorice la experticia del personal a lo académico.

9.- FALTA DE PERSONAL y REHUBICACIONES

Ante la falta de personal y en función de los perfiles y capacidades del personal de las estaciones de servicios (gasolineras) que están y serán puestas a la venta, se procederá a la reubicación de dicho personal en las diferentes áreas y unidades del sistema de EPPetroecuador.

De igual modo, la reincorporación del personal de SSA que prestó su colaboración y conocimiento, como parte de la empresa en los dos últimos años durante la fase de rehabilitación de la REE hasta la fecha.

10.- INSTALACIONES REMEDIACIÓN ESMERALDAS

Se dispone actuar de manera directa al Ing. Diego Tapia Gerente Refinación, para el mejoramiento y adecuación de las instalaciones que están ubicadas frente a planta de slop y que están siendo utilizadas como campamento por parte del personal de remediación ambiental Esmeraldas, y que no prestan las condiciones necesarias de servicios básicos y seguridad para su uso.

11.- COMPAÑERO JULIO GARRIDO

El Ing. Pedro Merizalde Gerente General, se apersonará del caso para la mejor atención posible en la situación del estado de salud del compañero Julio Garrido.

- EPPETROECUADOR se encuentra tramitando la VISA para el compañero Julio Garrido.
- Mediante certificación el IESS indicará si posee la capacidad puede hacer o confeccionar el traje de las características que requiere el trabajador Julio Garrido para continuar con su tratamiento, caso contrario será trasladado a Estados Unidos por costo de EP-PETROECUADOR.

12.- REFINERÍA LA LIBERTAD

Con la intención de mejorar la operatividad de RLL, se realizara los cambios necesarios a equipos, aparatos y sistemas involucrados de las unidades Universal y Pearson. Además de la ejecución de un proyecto de construcción de una planta de conversión mediana para aumentar la productividad y darle un mayor valor agregado a la misma.

13.- PERSONAL DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL TERMINAL BALAO

Personal del cuerpo de ingenieros del ejército que se encuentra prestando servicios como apoyo técnico operativo en las áreas de TEPRE y Balao, pasará a formar parte de la nómina de EPPetroecuador como personal de modo permanente en un periodo aproximado de cuarenta y cinco (45) días.

14.- APLICACIÓN DE LEY DE SOLIDARIDAD

No se realizaran los descuentos por los diferentes préstamos en los meses de Julio y Agosto del presente año en las provincias afectadas según lo estipulado en la ley de solidaridad, en las instituciones **CORFOCESANTÍA, FOJUPIN, ASOPREP, CORFOJUB** y **ASOPREOL**.

***Continuamos trabajando para días mejores de la familia de la EP-PETROECUADOR.
Adelante clase trabajadora!!!***